

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 12 de octubre de 2017

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día jueves 12 de octubre, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén No. 419, colonia Narvarte, código postal 03020, delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández	Consejera suplente de la Prosecretaria Técnica
Mtro. Patricio Enrique Cantón Figueroa	Consejero suplente de Vocal
Lic. Roberto Galindo Rodríguez	Consejero suplente
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero ciudadano
Mtra. Elsa Correa Muñoz	Consejera suplente
C. Leonor Ochoa Torres	Consejera suplente
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel	Consejero ciudadano
C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Omar Rodríguez Rangel	Secretario Particular de la Directora General

Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social
Lic. María Teresa Guerrero Gutiérrez	Jefa de Depto. de Gestión y Seguimiento
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano
C. Laura Ramos Ulloa	Relaciones Públicas Dirección General
Mtro. Jorge Eric Muñiz Lagunes	Asesor de Comunicación de Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 21 de junio de 2017.
4. Seguimiento de Acuerdos.
 - a. Reporte de avance o conclusión de los acuerdos generados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano.
5. Solicitudes de Acuerdo.
6. Asuntos Generales.

La señora María Eugenia Moreno Gómez, presidenta del Consejo Ciudadano, da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión y procede a la lectura del primer punto del Orden del Día que es la

constancia de que existe quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, del ejercicio 2017.

Como segundo punto es la lectura y aprobación del Orden del Día, que se aprueba por unanimidad por parte de los integrantes del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto, queda aprobada por unanimidad por los consejeros ciudadanos, la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 21 de junio de 2017.

Como cuarto punto y como parte del seguimiento de acuerdos, la presidenta María Eugenia Moreno Gómez da la bienvenida de manera formal al doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel como integrante del Consejo Ciudadano, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del INAPAM, con fecha 26 de junio del presente año.

Asimismo, realiza la presentación de la maestra Elsa Correa Muñoz como consejera suplente del doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama, quien en uso de la palabra procede a dar una breve reseña curricular a los consejeros ciudadanos, informando que es profesora - investigador de tiempo completo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, adscrita a la Unidad de Investigación en Gerontología. En la misma Facultad funge como coordinadora del Diplomado en Gerontología, Coordinadora del Curso Universitario de Envejecimiento Activo para Adultos Mayores que se imparte en la Unidad Tlaxcala, profesora y tutora de maestría y catedrática de Metodología de la Investigación en la especialidad de Odontopediatría.

La presidenta del Consejo Ciudadano comenta que en alcance a la convocatoria y minuta se les envió el Cuadro de Integración y Seguimiento de Acuerdos, donde se describen tanto los acuerdos generados y aprobados en la sesión pasada, así como las acciones realizadas para la resolución y conclusión de los mismos. A continuación, solicita a la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas informe a los asistentes el seguimiento y avances.

En uso de la voz la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, como parte del seguimiento de acuerdos referente al documento Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, procede a dar cuenta del trabajo que se llevó a cabo con personal del Programa Nacional de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública, SEP, en el que no fue necesario realizar la firma de un convenio de colaboración y de quienes se recibió material, tanto electrónico como folletos impresos de los cuales se pudo tomar la metodología pedagógica de cómo ellos han elaborado sus folletos.

Estos folletos están basados en lo que ya se había comentado en la sesión anterior, acerca de considerar que el Decálogo del Buen trato en vez de ir redactado sólo en acciones y dirigido a las instituciones; se elabore basado en valores y dirigido a la sociedad en general.

Procediendo a leer el Decálogo del Buen Trato, como sigue:

1. Tolera y respeta a todas las personas, independientemente de su edad, esto fomenta una sociedad incluyente.
2. Acércate al INAPAM para conocer los derechos de las personas adultas mayores, así como los lugares de atención especializada contra la violencia. Informados contribuimos a disminuir el abuso y malos tratos, y a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.
3. Fortalecer las relaciones entre las personas de distintas edades contribuye a conocernos y ayudarnos mutuamente, tomando en cuenta nuestras capacidades, características, experiencias y necesidades.
4. Conoce los cambios naturales, psicológicos y sociales que se dan con el paso de los años y conoce la cultura de la prevención, con el objetivo de decidir qué tipo de envejecimiento quieres vivir.
5. Apoya a las personas adultas mayores con información clara y precisa cuando te lo soliciten y brinda trato preferente cuando sea necesario.
6. Alienta la participación activa en las personas adultas mayores como sujetos de derechos y estimula su desarrollo integral de acuerdo a sus capacidades e intereses.
7. Dedicar un tiempo para platicar con las personas adultas mayores que te rodean, así como a escuchar de manera cercana y personalizada sus vivencias. La empatía es sinónimo de acompañamiento y solidaridad.
8. Respétalos socialmente, el envejecimiento no te hace invisible, al contrario, es de reconocer los años vividos.
9. Incluye e involucra a las personas adultas mayores en las diversas actividades familiares, con el objetivo de fortalecer los lazos y el sentido de pertenencia, además de aprender de su experiencia.
10. La amabilidad, el apoyo y la ayuda mutua son fundamentales para fortalecer una sociedad para todas las edades, basadas en el buen trato.

Informó que la nueva redacción del Decálogo del Buen Trato se realizó tomando en cuenta las aportaciones realizadas por los integrantes del Consejo Ciudadano durante la Segunda Sesión Ordinaria y se presenta para visto bueno de los consejeros.

En caso de ser aprobado, se integraría en el link que la Subdirección de Comunicación Social dio de alta en la página institucional, donde se encuentra alojado el documento Cultura del Buen trato a las Personas Adultas Mayores, mismo que debido a los sismos ocurridos en el país, se difundirá de

manera electrónica en el sitio habilitado para ello quedando en análisis presupuestario la impresión del documento para difusión.

Además se difundirá por medio de correo electrónico a las mismas personas que se les hizo la invitación para ser parte de este ejercicio de participación ciudadana, como son las Delegaciones Estatales del INAPAM, el Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores y con las dependencias que se tiene vinculación.

Otro asunto acordado es la difusión de la Cartilla de Derechos del adulto mayor que incluye el decálogo de los derechos de las personas adultas mayores, misma que se actualizó el diseño y se imprimieron 12,500 ejemplares para su entrega durante el evento “Bailar es Recordar” con el objetivo de que la población adulta mayor conozca sus derechos y los puedan hacer valer.

Respecto al trabajo conjunto que se realizó con directivos del Programa Nacional de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública, SEP, informó que se generó un video de difusión que se proyectó durante el evento “Bailar es Recordar”, donde se destaca la importancia de las relaciones intergeneracionales basadas en el respeto mutuo, se recalcó también, la figura que desempeña el adulto mayor en la escuela, ya que en la actualidad la mayoría de madres y padres trabajan y quien asiste a juntas y firmas de boletas, muchas veces son los abuelos; algunos son adultos mayores, otros no, sin embargo, por su importante presencia se puede lograr una retroalimentación entre maestros y familia, que incide en la educación de los estudiantes.

Por último informó que el día 11 de agosto se publicaron los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, resultado de un ejercicio y curso piloto que realizó la Secretaría de Gobernación, SEGOB y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, donde participó INAPAM y varios consejeros ciudadanos y se solicita que se tomen en cuenta para las sesiones de los mecanismos de participación ciudadana.

De igual forma, expresa su satisfacción pues en lo indicado en estos Lineamientos, el INAPAM va a la vanguardia ya que varias cosas que se plantean en ellos, ya se están trabajando.

Asimismo, informa que se publicó la Guía de Gobierno Abierto por parte de la Secretaría de la Función Pública donde solicita elaborar un Programa de Trabajo de Participación Ciudadana para trabajar en él para el ejercicio 2018. Por lo que se propone como acuerdo recabar en la siguiente sesión, las propuestas viables de los consejeros, para elaborar el Programa de Trabajo 2018, del Consejo Ciudadano del INAPAM.

La Presidenta del Consejo solicita a los consejeros votar para la aprobación del Decálogo del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, mismo que se aprobó por unanimidad, luego de que la consejera suplente Rosa María Rivero Fernández realizó una adecuación al apartado número ocho, quedando el texto como sigue:

8. Respétalos socialmente, el envejecimiento no los hace invisibles, al contrario, reconoce sus grandes contribuciones que son fuente de nuestro desarrollo.

La doctora María Cristina Ramos Reyes solicita se envíe a todos los consejeros los documentos mencionados referentes a participación ciudadana, para conocimiento y estar en posibilidad de trabajarlos.

El consejero suplente licenciado Roberto Galindo Rodríguez externa estar de acuerdo en que las palabras educación y salud es la base del respeto y considera que en todas las acciones del INAPAM deben estar implícitas.

Como quinto punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración de este Consejo Ciudadano, los siguientes acuerdos:

- I. Recabar en la siguiente sesión, las propuestas viables de los consejeros, para elaborar el Programa de Trabajo 2018, del Consejo Ciudadano del INAPAM.
- II. Difusión de los Lineamientos de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación y la Guía de Gobierno Abierto 2017, de la Secretaría de la Función Pública, entre los consejeros ciudadanos, para conocimiento.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, del Estatuto Orgánico del INAPAM, el Consejo Ciudadano aprueba por unanimidad los acuerdos I y II, mismos que se les dará el seguimiento correspondiente.

Como sexto punto del Orden del Día y como parte de los asuntos generales, la Presidenta del Consejo solicita la intervención de la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas quien comenta acerca de la Red Interna Virtual de Innovación, RIVI, que se está trabajando en el INAPAM, por indicación de la Secretaría de la Función Pública, generada por la firma de un punto de acuerdo entre la directora general y el titular del Órgano Interno de Control, con el objetivo de mejorar la comunicación interna, transferencia de conocimientos, mejores prácticas y la innovación.

Como parte de la difusión entre el personal del INAPAM, se diseñan y colocan en el edificio de Puebla 182, colonia Roma, unos carteles de manera periódica, que contienen información destacada de

cada área, mismos que se difunden a través de correo electrónico hacia las Delegaciones Estatales del INAPAM.

El día 28 de julio le tocó el turno a la Dirección General, difundiendo la existencia y actividades relevantes del Consejo Ciudadano, hacia todo el personal. En este caso se informa del documento de la Cultura del Buen trato y el Decálogo del mismo.

Otra actividad que se ha realizado en la RIVI, es la colocación de una pantalla en el área de Afiliación y Asesoría Jurídica, donde se proyectan videos con información de los servicios que brinda el INAPAM, con el objetivo de que las personas adultas mayores que acuden a realizar el trámite de su Tarjeta, conozcan los beneficios que tienen con la misma, así como los servicios a los que tienen acceso desde el momento de contar con la tarjeta. Con ello, logramos que las personas difundan entre la población adulta mayor, los beneficios que brinda el INAPAM.

En uso de la palabra, la directora general, Aracely Escalante Jasso les da la bienvenida a los nuevos consejeros que se integran de manera formal, agradeciendo a todos por sus propuestas que enriquecen las acciones para que las personas adultas mayores tengan una vida más plena y saludable, así como las actividades que se llevan a cabo en la Red Interna Virtual de Innovación, RIVI, coordinada por la licenciada Tania Torres.

De igual manera, informa de las actividades que se realizaron en el estado de Yucatán por medio de la invitación de la esposa del Gobernador para participar en una Expo del Adulto Mayor donde participaron diversos municipios del estado. Esta expo, encabezada por la Presidenta del DIF Estatal, tuvo una duración de dos días en los que se brindaron conferencias con diversos temas, además de la participación de diversas dependencias con stands y productos.

Asimismo, el INAPAM organizó en el estado de Campeche el Primer Encuentro Regional de Adultos Mayores, a falta de Juegos Nacionales, en el que participaron cerca de 400 personas adultas mayores de los estados de Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Campeche brindando una demostración de las actividades que a ellos les gusta hacer como son: cachibol, tai-chi y actividades culturales como canto y baile regional, resultando una sana convivencia donde los participantes se sintieron integrados e involucrados en estas actividades que tanto disfrutaban.

La directora general informa que se tiene planeado para el próximo año, realizar otro Encuentro Regional, con el objetivo de seguir motivando a la población adulta mayor a continuar realizando actividades físicas y culturales y fomentar la cultura del envejecimiento.

Así también, informó las acciones que el INAPAM ha llevado a cabo con motivo del reciente sismo, creando un Centro de Acopio en las oficinas de calle Petén 419 colonia Narvarte, que afortunadamente ha tenido muy buena aceptación y se ha contado con diversas aportaciones, mismas que se enviarán al Istmo con apoyo del transporte de Diconsa.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas por instrucciones de la directora general, informa las acciones que la dirección de Atención Geriátrica, a su cargo, implementó en el Centro de Atención Integral (CAI) Universidad, en coordinación con el Sindicato del INAPAM, llevando a cabo acciones gratuitas de atención integral bio-psico-social y jurídica a personas en general que fueron afectadas por los sismos el pasado mes de septiembre, en un horario de 8 de la mañana a 9 de la noche, actividades que se efectuaran hasta el 15 de diciembre; desde noviembre con atención preferente a personas adultas mayores.

El doctor informa que se armaron brigadas de atención médica, psicológica, orientación social y asesoría jurídica a adultos mayores y apoyo en general a todo público, mismas que recorrieron las zonas de desastre alrededor del CAI. A este día se han proporcionado más de mil consultas y se les da seguimiento a los problemas psicológicos y emocionales. Asimismo, se equipó una unidad móvil para acudir a los lugares donde las personas están acampando para brindarles el apoyo y la atención que requieren.

La doctora María Cristina Ramos Reyes comenta sus experiencias con el acontecimiento del sismo del 19 de septiembre y lo fundamental que es el tema de la reconstrucción de los estados afectados. Externa su interés en realizar acciones de orientación jurídica, en específico para personas adultas mayores del multifamiliar de Tlalpan, que lamentablemente se derrumbó con el sismo.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas en respuesta comenta que se puede llevar la unidad móvil a donde los consejeros ciudadanos propongan para poder brindar la atención requerida. La unidad móvil cuenta con médico, enfermera, psicólogo, trabajadora social y abogado. Asimismo, referente al sismo, informa que en la misma semana se realizó en el INAPAM un taller titulado “primeros auxilios psicológicos” con duración de cuatro días, dos horas diarias, para apoyar al personal del instituto ante esta situación.

Los consejeros Rosa María Rivero Fernández y Guillermo Eduardo Amaro Rangel comentaron sus experiencias en los acontecimientos del sismo del 19 de septiembre, resaltando la funcionalidad de las redes sociales y la comunicación que se proporcionó a través de las mismas, así como la respuesta solidaria de las personas, por lo que es fundamental que la población adulta mayor sepa que el INAPAM está presente con ellos.

Por último la señora Aracely Escalante Jasso informó que se enviarán cerca de siete toneladas que se lograron reunir en el centro de acopio del INAPAM, con destino al Istmo, en específico a los municipios de Niltepec e Ixhuatán en Oaxaca.

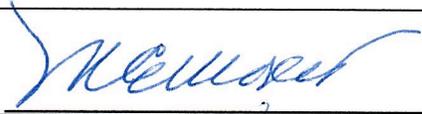
El doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel hace hincapié en la importancia de que el niño y el adulto mayor cohesionan a la sociedad, porque entre ellos dos, existe toda una sociedad que puede, en un abrazo y en un apretón de manos, seguir adelante.

La consejera María Cristina Ramos Reyes comenta la importancia de contar con un silbato para este tipo de situaciones, como la del sismo.

El doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel se refiere a la importancia de tener consejos ciudadanos con los jefes de manzana para que realicen un censo de cuántos adultos mayores viven en cada calle, para que en caso de algún desastre se tengan los datos.

Para finalizar la Presidenta solicita se proyecte en la pantalla el documento de la “Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores” integrado en la página institucional y le solicita al licenciado José Arenas Zamarripa, subdirector de Comunicación Social, realice la presentación de videos y fotografías que se tomaron en las giras de trabajo en los estados de Yucatán y Campeche, realizando una breve descripción de las actividades realizadas.

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día jueves 12 de octubre de 2017 y agotándose todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
C. Leonor Ochoa Torres Consejera Suplente de la Presidenta	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica	
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández Consejera Suplente de la Prosecretaria Técnica	



Mtro. Patricio Enrique Cantón Figueroa Consejero suplente de Vocal	
Lic. Roberto Galindo y Rodríguez Consejero Suplente	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama Consejero Ciudadano	
Mtra. Elsa Correa Muñoz Consejera Suplente	
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel Consejero ciudadano	
C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Omar Rodríguez Rangel Secretario Particular de la Directora General	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Subdirector Jurídico	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Lic. María Teresa Guerrero Gutiérrez Jefa de Depto. de Gestión y Seguimiento	
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	
C. Laura Ramos Ulloa Relaciones Públicas Dirección General	
Mtro. Jorge Eric Muñiz Lagunes Asesor de Comunicación de Dirección General	

ooOoo